

ASPECTOS RELEVANTES DE LOS PRE-CRITERIOS DE POLÍTICA ECONÓMICA 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
SERIE: SEGUIMIENTO AL CICLO PRESUPUESTARIO
ABRIL 2020



Aspectos relevantes de los Pre-Criterios de política económica 2021

El Instituto Belisario Domínguez, como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones la elaboración de análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior estará sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las funciones de la Dirección General de Finanzas es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito hacendario federal y local.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora un análisis relevante, objetivo, imparcial, oportuno y eficiente del Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ("Pre-Criterios"). El fin de este análisis es contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

Aspectos relevantes de los Pre-Criterios de Política Económica 2021

El pasado 1° de abril, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó al H. Congreso de la Unión el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, conocido como “Pre-Criterios” de Política Económica, de esta manera inicia el diálogo entre el poder Legislativo y Ejecutivo que dará paso al proceso de aprobación del presupuesto para el próximo año. En ese sentido, los Pre-Criterios consideran el comportamiento del entorno externo e interno y de las variables macroeconómicas relevantes para presentar estimaciones sobre las finanzas públicas del próximo ejercicio fiscal. Además, presenta un esbozo de los resultados esperados en finanzas públicas del año en curso.

El presente análisis tiene como objetivo sintetizar la información presentada en Pre-Criterios de Política Económica 2021 (Pre-Criterios 2021), haciendo énfasis en la estimación de las finanzas públicas para 2020 y 2021. Esta información se divide en 4 secciones: panorama internacional, panorama nacional, finanzas públicas, ajustes para 2020 en los principales programas presupuestarios, y estimaciones de déficit y deuda pública.

Los Pre-Criterios 2021 incorporan los efectos en el marco macro económico de la pandemia COVID-19. Las medidas sanitarias necesarias para su contención están generando efectos negativos sobre la actividad económica, la disrupción de las cadenas de suministro a nivel global, mayor incertidumbre, así como volatilidad en los mercados financieros en todo el mundo. En particular, las finanzas públicas en México se están viendo afectadas por la reducción de los precios del petróleo y una depreciación del peso mexicano. Sin embargo, para 2021 se espera una recuperación de los efectos de la pandemia.

Ante ello, la SHCP señala que se cuentan con amortiguadores financieros y fiscales como son: fondos y reservas para enfrentar contingencias en materia de salud, incluidas las de tipo epidemiológico; recursos en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), que al cierre de 2019 eran de 158.4 mil millones de pesos (mmp); reservas internacionales por 185.5 mil millones de dólares (mmd), una línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por 61.4 mmd y líneas de intercambio de divisas con la Reserva Federal por 60.0 mmd y con el Tesoro de los Estados Unidos por 9.0 mmd, y coberturas petroleras tanto del Gobierno Federal como de Pemex.

La estrategia por parte de gobierno será mejorar la eficiencia recaudatoria y generar ahorros presupuestales, especialmente en el gasto corriente, para financiar los programas prioritarios, al mismo tiempo que mantiene su compromiso con la disciplina fiscal.

Panorama internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó a la baja sus estimaciones de crecimiento real de la economía mundial para 2019 a 2.9%, el más bajo desde la crisis financiera de 2008. Lo anterior fue consecuencia del surgimiento y permanencia de tensiones comerciales, principalmente entre China y Estados Unidos, y por tensiones geopolíticas. Para 2020 el entorno de la economía mundial ha

presentado cambios importantes principalmente por el surgimiento del brote epidémico por COVID-19, por lo que Instituto de Finanzas Internacionales recortó el crecimiento global de 1.0% a una contracción de 1.5%.

Por su parte, los precios internacionales del petróleo mostraron volatilidad en 2019, al cierre del año se registró una recuperación moderada por recortes en la producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y por el alivio de las tensiones comerciales. Sin embargo, a comienzos de 2020, las perspectivas de un menor crecimiento y el inicio de una guerra de precios entre Arabia Saudita y Rusia, propiciaron una caída en los precios. Cabe mencionar que, en los últimos meses también ha aumentado la volatilidad en el mercado financiero desencadenado por una mayor aversión al riesgo y un aumento en la demanda de activos seguros, por lo que los bancos centrales han reducido sus tasas de interés y han implementado medidas no convencionales de política monetaria para asegurar suficiente liquidez.

Estados Unidos

La economía de Estados Unidos tuvo un crecimiento real de 2.3% en 2019, la tasa de crecimiento se impulsó, principalmente, por la resiliencia del consumo privado y el sector servicios, además de condiciones crediticias favorables. Por el contrario, la producción industrial registró una tasa de crecimiento anual promedio de 0.9%, menor que el 3.9% de 2018. Por su parte, la tasa de desempleo mensual promedio durante 2019 fue de 3.7%, menor que la de 3.9% del año anterior.

Para 2020, podría continuar la desaceleración de la producción industrial ya que registró una variación anual de 0.0% en febrero. Con respecto al mercado laboral, en febrero la tasa de desempleo fue de 3.5%, su nivel más bajo en 50 años.

Zona Euro

Con respecto a la economía de la zona Euro, esta presentó una tasa de crecimiento anual de 1.2% en 2019, menor a la registrada el año pasado de 1.9%. Esto como consecuencia, principalmente, del deterioro del comercio de la zona, la menor tasa de expansión del sector automotriz en Alemania, y de tensiones políticas, entre las que destacan las protestas sociales en Francia e Italia y la incertidumbre por el Brexit.

Por su parte, la producción industrial de la zona registró una tasa anual de -1.6% durante 2019, en enero de 2020, la producción industrial registró una variación anual negativa de -1.9%. Además, la tasa de desempleo promedio durante 2019 fue de 7.6% y en enero de 2020 se ubicó en 7.4%.

Japón

La economía japonesa registró un crecimiento de 1.0% en 2019, sin embargo, en el último trimestre del año el crecimiento de la actividad económica se contrajo por el incremento en el IVA, y de los efectos del tifón "Hagibis". Para 2020, al parecer la economía seguirá desacelerándose porque la producción industrial y las ventas al menudeo registraron crecimiento anual negativo de 2.3% y 0.4% en enero, respectivamente.

Economías emergentes

En 2019, el crecimiento de estas economías mostró desaceleración. En 2019, el crecimiento anual de China se ubicó en 6.1%, debido a de tensiones comerciales con Estados Unidos. Además, para 2020, se estima una mayor desaceleración debido a las medidas implementadas para enfrentar el brote del COVID-19. Por su parte, para América Latina y el Caribe se estima un crecimiento anual de 0.1%, debido a las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, incertidumbre política, descontento social, caída en los precios de las materias primas y una mayor vulnerabilidad derivada de la acumulación de desbalances fiscales y externos derivados de la pandemia del COVID-19, por lo que podrían observarse disminuciones en las perspectivas de crecimiento de la región.

Precio del petróleo

Durante los primeros meses de 2019, los precios del petróleo mantuvieron una tendencia creciente debido a los recortes a la producción por la OPEP y por las sanciones impuestas por parte de Estados Unidos a Venezuela e Irán. Sin embargo, a finales de enero de 2020, la propagación del COVID-19 ocasionó presiones a la baja en los precios, aunado a ello, Rusia y Arabia Saudita iniciaron una guerra de precios a raíz del fracaso en las negociaciones del 6 de marzo para establecer recortes adicionales a la producción.

Por ello, para 2020 el precio del crudo se ha reducido, el 27 de marzo el precio promedio de la mezcla mexicana se ubicó en 13.0 dólares por barril (dpb), lo que representa una reducción de 76.8% respecto al precio al cierre de 2019 de 56.1 dpb. En este mismo periodo, el precio del West Texas Intermediate fue 21.5 dpb y del Brent 24.5 dpb.

Panorama nacional

De acuerdo con el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), la actividad económica en enero de 2020 presentó una disminución anual de 0.8%. Lo anterior fue resultado, principalmente, del decremento anual en la producción industrial de 1.6%, debido a una disminución del 8.6% en el sector de la construcción y de 0.9% en las manufacturas.

En los Pre-Criterios 2021 se menciona que la demanda externa de bienes no petroleros en dólares nominales aumentó 3.6% en 2019. Por su parte, las exportaciones petroleras en dólares nominales se redujeron 15.1% en 2019, debido a que el precio de la mezcla mexicana de petróleo crudo cayó 9.4% durante el año y a que la plataforma de exportación disminuyó 12.7%. Más adelante, en enero-febrero de 2020, estas exportaciones registraron una disminución anual de 11.7%. Cabe mencionar que, la balanza comercial no petrolera registró un superavit de 27.0 mil millones de dólares (mmd).

En lo que se refiere al consumo, este aumentó 0.3% durante 2019. A su interior, el consumo privado creció 0.6%, destacando el aumento en el gasto en bienes no duraderos de 2.3% y servicios 0.6%. Las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio Departamentales (ANTAD) registraron un incremento anual de 3.9% en 2019. Por su parte, la tasa de desocupación se ubicó en 2.9% de la Población Económicamente Activa (PEA) en diciembre de 2019 y en 3.6% para febrero de 2020.

La actividad industrial presentó un decrecimiento anual de 1.8% en 2019. Sobresalen las disminuciones en la construcción en 5.0%, y en la minería de 5.1%. Del lado del gasto en inversión, la formación bruta de capital fijo cayó 4.9% en términos reales debido, principalmente, a la disminución de la inversión pública por 10.8% y por 3.9% de la inversión privada. En particular, la inversión de maquinaria y equipo importado cayó 8.2%. Por otra parte, la inversión en construcción disminuyó 3.7% y la compra de maquinaria y equipo nacional se contrajo 3.8%.

La inflación mostró una tendencia a la baja, ubicándose en 2.83% al cierre de 2019, aunque en la primera quincena de marzo de 2020 fue 3.71%. En cuanto al tipo de cambio, en 2019 se registró un promedio anual de 19.26 pesos por dólar, cifra menor al tipo de cambio promedio para 2019 esperado; sin embargo, en 2020 la moneda nacional registró una pronunciada depreciación de 23.3% al 27 de marzo con respecto al cierre de 2019 al ubicarse en 23.34 pesos por dólar, debido principalmente al aumento en la aversión al riesgo por el brote de COVID-19 y la guerra de precios del petróleo.

Cuadro 1. Principales variables sobre la evolución macroeconómica en 2019

Concepto	Resultado
Indicador Global de la Actividad Económica	
Enero 2020, tasa anual	-0.8%
Inflación (%)	
Marzo*, tasa anual	3.71%
Tasa de Desocupación Nacional	
Febrero 2020	3.6%
Trabajadores afiliados al IMSS	
Diciembre 2019, tasa anual	1.7%
Ventas en las tiendas de la ANTAD	
Diciembre 2019, tasa anual nominal en tiendas iguales	3.9%
Sector Externo (2019)	
Exportaciones no petroleras (valor nominal en dólares)	3.6%
Exportaciones manufactureras (valor nominal en dólares)	3.4%
Exportaciones petroleras (valor nominal en dólares)	-15.1%
Formación Bruta de Capital Fijo	
Diciembre 2019, tasa anual real	-4.9%

*Primera quincena

**Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Fuente: Elaboración propia con base en Pre-Criterios 2021, SHCP.

Para 2020, los Pre-Criterios 2021 estiman un crecimiento del PIB de entre -3.9% y 0.1%, y para 2021 de entre 1.5% y 3.5%. Para efecto de estimaciones de finanzas públicas se proyecta un crecimiento puntual del PIB para 2020 de -2.9% y para 2021 de 2.5%. Estas proyecciones son menores a las presentadas en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) de 2020 de 2.0% para 2020 y mayor al 2.3% para 2021.

En lo referente a la política monetaria, los Pre-Criterios 2021 prevén que para finales de 2020 la inflación aumente a 3.5%, y que para 2021 converja a la meta establecida por el Banco de México de 3.0% con un nivel de 3.2%. Además, proyecta un tipo de cambio promedio de 22.0 pesos por

dólar para 2020 y de 21.3 pesos por dólar para 2021. En el caso de la tasa de interés, se prevé que la tasa de los Cetes a 28 días promedie 6.2% en 2020 y 5.8% en 2021.

Con respecto a la cuenta corriente de la balanza de pagos, estiman un déficit de 0.8% del PIB para 2020 y de 1.4% para 2021. De acuerdo con la “Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: marzo 2020”, se pronostica que el déficit sea financiado por inversión extranjera. Para 2020 y 2021 se estima una inversión extranjera directa de 30 mmd.

En cuanto a la exportación de petróleo, los Pre-Criterios 2021 proyectan que la plataforma de producción de petróleo promedie 1,850 millones de barriles diarios (mbd) en 2020, y 2,027 mbd en 2021, cifras consistentes con las estimaciones de producción aprobadas por el Consejo de Administración de Pemex.

Entre los riesgos que, de acuerdo con los Pre-Criterios 2021, podrían afectar estas estimaciones, se encuentran en el entorno internacional: una mayor afectación a la anticipada en la economía mundial derivada del brote del COVID-19, una persistente desaceleración de la economía mundial, particularmente de la producción industrial de Estados Unidos; mayores reducciones al precio internacional del petróleo y mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales. En el entorno nacional los riesgos principales son: una mayor desaceleración de la actividad económica por un mayor debilitamiento de la inversión privada y un mayor deterioro de la calificación crediticia de Pemex.

Cuadro 2. Ajustes al marco macroeconómico 2020-2021

Concepto	CGPE 2020		Pre-Criterios 2021	
	2020	2021	2020	2021
Producto Interno Bruto				
Crecimiento % real (rango)	1.5 - 2.5	1.8 - 2.8	-3.9 - 0.1	1.5 - 3.5
Crecimiento % real (puntual para estimación de finanzas públicas)	2.0	2.3	-2.9	2.5
Nominal (miles de millones de pesos corrientes)	26,254.0	27,789.0	24,360.0	25,768.0
Deflactor del PIB (variación anual, %)	3.6	3.5	3.5	3.2
Inflación (%)				
dic. / dic.	3.0	3.0	3.5	3.2
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)				
Nominal promedio	7.4	6.9	6.2	5.8
Tipo de cambio				
Nominal promedio (pesos por dólar)	19.9	20.1	22.0	21.3
Cuenta Corriente (déficit)				
% del PIB	1.8	1.8	-0.8	-1.4
Tasa de interés internacional				
Libor 3 meses (promedio)	1.6	1.3	0.8	0.6
Petróleo (mezcla mexicana)				
Precio promedio (dólares / barril)	49.0	52.0	24.0	30.0
Plataforma de producción crudo (miles de barriles diarios, mbd)	1,951.0	2,073.0	1,850.0	2,027.0
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,134.0	1,205.0	1,075.0	776.0

n.d: Información no disponible

Fuente: Elaboración propia con base en Criterios Generales de Política Económica 2020 y Pre-Criterios 2021, SHCP.

Recuadro 1. Mecanismos de ayuda social implementados para combatir los efectos de la pandemia asociada a la enfermedad denominada COVID-19 y el virus que la produce (SARS-CoV-2)

En el documento de Pre-criterios, la SHCP (2020) reconoce que para 2020 la economía mexicana se enfrenta a un entorno adverso debido a la propagación del COVID-19 y a los efectos colaterales que las medidas aplicadas por los distintos países para contener su transmisión tendrán sobre la economía global. Lo anterior, en un contexto de volatilidad en los mercados financieros locales durante 2019 y 2020, que se acentuó desde finales del pasado mes de febrero como resultado de la mayor incertidumbre global en torno a la pandemia de COVID-19, por la velocidad con la que el virus se ha propagado y el número de países que han sido afectados.

De esta forma, la SHCP (2020) anticipa una disminución en la actividad económica en 2020, derivado de los choques externos de conflictos geopolíticos y comerciales exacerbados por la pandemia de COVID-19. Además, señala que los efectos negativos en el PIB estarán asociados con las medidas de contención y distanciamiento social que se llevan a cabo con la intención de evitar la mayor cantidad de fallecimientos por la enfermedad y la saturación del sistema de salud. Sin embargo, la magnitud del impacto en el año y en los diferentes países está aún sujeta a una importante incertidumbre y sin contar aún con el costo para los sistemas de salud y las pérdidas de vidas humanas.

En respuesta a este escenario, el Ejecutivo Federal establece como prioridad mantener la disciplina fiscal y evitar que las finanzas públicas contribuyan a agravar la situación macroeconómica del contexto actual. Para ello, define como fin “mejorar la eficiencia recaudatoria y generar ahorros presupuestales, especialmente en el gasto corriente, para financiar los programas prioritarios del Gobierno Federal, así como atender las eventualidades de emergencia de salud y económicas que se presenten como resultado del brote epidemiológico”. No obstante, la presencia de casos de COVID-19 en la población mexicana obliga al Ejecutivo Federal a definir e implementar mecanismos de atención a la salud y de apoyo social a sectores con mayor vulnerabilidad.

Respecto a la atención a la salud, la SHCP (2020) señala como medida relevante la *Prevención y atención de la contingencia sanitaria*, para lo cual enfatiza que el sistema de salud mexicano dispone de fondos y reservas suficientes para llevar a cabo acciones de prevención de la emergencia sanitaria y atender a la población infectada, tales como la adecuación de infraestructura hospitalaria y la adquisición de equipo y materiales necesarios para esta labor. Además, señala que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ejecuta su *Plan Estratégico para la Atención de la Contingencia COVID-19* que, entre otros elementos, define una red de 70 Hospitales de Referencia para atender pacientes y 20 hospitales adicionales de Reconversión donde se concentrará la atención en la etapa crítica; así mismo, las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina despliegan los programas DN-III-E, instrumento que desde 1965 auxilia a la población civil en emergencias, y Marina, respectivamente, con el objetivo de asistir a en la mitigación y el control de la transmisión.

En cuanto a los mecanismos de apoyo social a sectores con mayor vulnerabilidad, la dependencia plantea la implementación de diversas políticas públicas encaminadas a proteger la liquidez de personas y empresas vulnerables,¹ entre las que destacan:

¹ Estas medidas fueron anunciadas el pasado 18 de marzo.

- a) Asignación de 1 millón de créditos gubernamentales de entre 10 y 25 mil pesos para microempresas que difícilmente cuentan con acceso al sistema financiero;
- b) Apoyos equivalentes a 20 mmp en préstamos de vivienda para trabajadores que vean afectados su empleo o ingresos; en este caso, el INFONAVIT cubrirá hasta tres mensualidades del crédito de los derechohabientes que pierdan su relación laboral y aplicará hasta seis meses de prórroga, sin cargos moratorios.
- c) Adelanto de las pensiones de adultos mayores por 21 mmp para que solventen los gastos extraordinarios derivados de la coyuntura.

Además, se menciona el respaldo que el Gobierno Federal otorga para que los estados y municipios de México cuenten con recursos suficientes para hacer frente a la situación, adelantando las transferencias de abril y mayo y diseñando mejoras normativas para permitir a las entidades que cuentan con una posición financiera sólida un mayor acceso a los mercados de financiamiento.

Fuentes de financiamiento

Ante el panorama de finanzas públicas para 2020, el Gobierno de México dispone de diversos amortiguadores financieros y fiscales entre los que destacan (SHCP, 2020):

- fondos y reservas para enfrentar contingencias en materia de salud, incluidas las de tipo epidemiológico;
- recursos en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), que al cierre de 2019 eran de 158.4 mil millones de pesos (mmp) y cuyo uso se orienta
- rá en estricto apego a lo señalado por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- se cuenta con reservas internacionales por 185.5 mil millones de dólares (mmd), una línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional por 61.4 mmd y líneas de intercambio de divisas con la Reserva Federal y con el Tesoro de los Estados Unidos por 60.0 y 9.0 mmd, respectivamente, elementos destinados a hacer frente a problemas potenciales de liquidez internacional y de balanza de pagos; y,
- coberturas petroleras tanto del Gobierno Federal como de Pemex para compensar la disminución de los ingresos ante reducciones en los precios del energético.

Comentarios finales

A pesar de que la velocidad del restablecimiento de la economía mundial y de la economía mexicana es todavía incierta, la SHCP (2020) establece en el documento de Pre-Criterios que habrá una recuperación en el crecimiento económico de 2021 con respecto a 2020, al estimar un crecimiento de entre 1.5 y 3.5%, rango sustentado en la mejoría en la actividad económica que se espera desde el tercer y cuarto trimestres de este año, una vez que concluya la contingencia sanitaria. Sin embargo, la misma dependencia señala que en la medida en que las acciones de contención y mitigación de la pandemia sean efectivas, los choques sobre la economía, aunque serán fuertes, tendrán una menor duración; de lo contrario, los efectos adversos podrían tener una mayor duración y un impacto más severo.

Aunado a ello, la dependencia enfatiza que el sistema de salud mexicano dispone de fondos y reservas suficientes para atender a la población que se vea afectada por el COVID-2019. Sin embargo, en el documento no se definen los criterios o resultados de una revisión sobre las necesidades del sector salud ante el creciente número de casos confirmados con COVID-19 y la demanda por pruebas diagnósticas, equipo especializado, médicos, enfermeras y personal de apoyo de los hospitales y unidades médicas que atenderán a las personas afectadas por este virus.

Finalmente, respecto a los mecanismos de apoyo a los grupos vulnerables convendría definir las reglas o criterios de operación para su implementación o su integración a una política pública única de contención de la pandemia y apoyo a los grupos sociales según sus propias características y contribución al crecimiento económico. Lo anterior, con el propósito de que con la aplicación del gasto público se obtengan resultados en materia de bienestar medibles y con una asignación transparente.

Fuentes de consulta

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2020), Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, “Pre-Criterios 2021”.

Finanzas públicas

De acuerdo con la SHCP, al cierre de 2019 los ingresos presupuestarios ascendieron a 22.2% del PIB, lo que representó ingresos superiores en 1.0% del PIB respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2019 y un crecimiento real de 1.6% respecto a 2018. Sin embargo, si descontamos el uso de 125 mmp del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), los ingresos hubieran sido menores a lo presupuestado por 0.7% y la variación real anual de -0.8%. Al interior destaca:

- El crecimiento real anual de 0.9% de los ingresos tributarios no petroleros. Estos alcanzaron 13.2% del PIB, cifra menor en 0.1 pp del PIB a lo aprobado en la LIF-2019. Este comportamiento se debe a las siguientes variaciones respecto a lo previsto: la recaudación del IVA se ubicó 0.1 pp del PIB por debajo; el ISR alcanzó lo previsto en la LIF-2019 con un nivel de 7.0% del PIB; y el IEPS fue 0.1 pp del PIB superior a lo aprobado.
- El incremento real anual de 34.0% de los ingresos no tributarios no petroleros, incremento que incluye los recursos del FEIP.
- La disminución real anual de 5.8% de los ingresos petroleros. Estos alcanzaron 3.9% del PIB, cifra menor en 0.3% pp del PIB a lo aprobado en la LIF-2019. Este comportamiento se deriva principalmente de una menor plataforma de producción respecto a la considerada por la LIF-2019 y a menores ventas internas de gasolinas y diésel respecto a las programadas.
- El incremento real anual de 3.4% de los ingresos propios del IMSS e ISSSTE, causado principalmente por mayores contribuciones al IMSS.
- El crecimiento real anual de 1.1% de los ingresos de CFE, equivalentes al 1.8% del PIB. Este comportamiento se debe a la recuperación de los ingresos por venta de servicios.

Por el lado del gasto, en 2019 el gasto neto pagado del sector público ascendió a 23.9% del PIB, 0.6 pp del PIB más que lo esperado en el Presupuesto de Egresos (PEF) y 0.1% menor en términos reales a lo observado en 2018. Respecto de 2018 destacan las siguientes variaciones:

- Mayor gasto en pensiones y jubilaciones por 6.8% en términos reales.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes alcanzaron 3.2% del PIB, lo que representó un crecimiento de 6.5% en términos reales.
- Mayores participaciones a entidades federativas por 0.5% en términos reales, debido a una mayor recaudación tributaria y petrolera.
- Mayor costo financiero en términos reales por 4.6%.
- El gasto de operación disminuyó 3.3% en términos reales debido, principalmente, a las menores erogaciones para servicios personales y otros gastos de operación.
- La inversión física disminuyó 2.3% en términos reales.

Como resultado de esta dinámica, se registró un déficit en el balance económico de 1.6% del PIB, inferior al déficit previsto de 2.0% del PIB. Se registró un superávit en el balance primario de 1.1% del PIB, por arriba de la meta aprobada de 1.0% del PIB. Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) fueron 2.3% del PIB, por debajo de la meta establecida de 2.5% del PIB. En este contexto, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se situó en 44.9% del PIB.

Cabe mencionar que en 2019 se realizó una aportación patrimonial a Pemex por 97.1 mmp para reducir los riesgos de vencimientos de corto plazo de la empresa, operación que no tuvo impacto en los balances ni en el nivel de las distintas definiciones de deuda del Sector Público.

Para 2020, la SHCP prevé una caída en los ingresos presupuestarios con respecto a lo aprobado en la LIF 2020, y ampliaciones de gasto necesarias para atender la emergencia en salud derivada del COVID-19. Por ello, se estima que los ingresos presupuestarios sean inferiores en 297.0 mmp, respecto a lo aprobado en la LIF-2020, considerando el uso de 289.0 mmp del FEIP y de las coberturas petroleras, se pretende mantener al FEIP con un monto de 30 mmp. Esta proyección considera un crecimiento real del PIB de -2.9%, un tipo de cambio de 22.0 pesos por dólar, un precio de la mezcla mexicana de petróleo de 24 dpb y una producción de 1,850 mbd. Este decremento en los ingresos se compone de:

- Menores ingresos petroleros por 414.7 mmp, por el menor precio del petróleo y una menor producción de crudo, que se compensa en parte por una mayor depreciación del peso.
- Menores ingresos tributarios por 117.8 mmp, derivado de la menor actividad económica esperada.

Por otro lado, los Pre-Criterios 2021 estiman que en 2020 el gasto neto disminuirá en 37.7 mmp, respecto a lo aprobado en el PEF 2020. Debido a menor gasto no programable por la reducción en las participaciones a estados y municipios por una menor recaudación federal participable. Sin embargo, será parcialmente compensada con mayores erogaciones en recursos destinados para atender la emergencia en salud COVID-19.

Ante tal escenario, la SHCP espera que en 2020 el balance económico sea deficitario en 3.3% del PIB; que los RFSP alcancen 4.4% del PIB, con lo que el SHRFSP será de 52.1% del PIB al cierre de 2020.

En lo que respecta a 2021, al considerar un crecimiento puntual del PIB de 2.5%, un tipo de cambio promedio de 21.3 pesos por dólar, un precio de la mezcla mexicana de 30 dpb y una plataforma de producción de petróleo de 2,027 mbd, la SHCP espera que los ingresos presupuestarios sean menores en 405.8 mmp, a lo aprobado para 2020, ante:

- Menores ingresos tributarios por 64.9 mmp.
- Menores ingresos propios de entidades distintas de Pemex por 2.1 mmp.
- Mayores ingresos no tributarios por 1.6 mmp.
- Menores ingresos petroleros por 340.4 mmp, al considerar una disminución real en el precio del petróleo.

En lo referente al gasto neto, la SHCP estima que este disminuya 65.4 mmp, respecto a lo aprobado para 2020. A su interior se prevé que el gasto no programable disminuya 36.4 mmp, debido a menores participaciones. Por otro lado, para el cumplimiento de las metas fiscales se planea una disminución del gasto programable pagado de 29.0 mmp. Con lo anterior, se pronostica que en 2021 el balance económico sea deficitario en 3.5% del PIB; y sin considerar a la inversión pública sea de 1.5% del PIB. Adicionalmente, se prevé que los RFSP sean de 4.0% y el SHRFSP de 52.1% del PIB.

Cuadro 3. Estimación de las finanzas públicas, 2020-2021

(Miles de millones de pesos corrientes y porcentajes)

Concepto	2020						2021			
	Aprobado		Estimado		Diferencia estimado vs. aprobado		Estimado			
	%PIB ¹	mmp	%PIB	mmp	% del PIB	mmp	%PIB	mmp	Variación real (%)	
									vs. aprobado 2020	vs. estimado 2020
Ingresos presupuestarios	21.0	5,523.3	21.5	5,226.3	0.4	-297.0	20.6	5,295.7	-7.1	-1.8
Petroleros	3.8	987.3	2.4	572.6	-1.4	-414.7	2.6	678.8	-33.4	14.8
No petroleros	17.3	4,535.9	19.1	4,653.7	1.8	117.8	17.9	4,617.0	-1.4	-3.9
Tributarios	13.4	3,505.8	13.8	3,350.8	0.4	-155.0	13.8	3,554.0	-1.8	2.8
No tributarios	0.6	165.5	1.9	454.5	1.2	289.0	0.7	172.4	0.9	-63.2
Organismos y empresas	3.3	864.6	3.5	848.3	0.2	-16.3	3.5	890.4	-0.2	1.7
Gasto neto presupuestario	23.1	6,070.4	24.8	6,032.7	1.6	-37.7	24.1	6,200.9	-1.0	-0.4
Programable pagado	16.6	4,370.0	18.1	4,415.4	1.5	45.4	17.4	4,482.0	-0.6	-1.7
No programable	6.5	1,700.3	6.6	1,617.2	0.2	-83.1	6.7	1,718.8	-2.1	3.0
Costo financiero	2.8	727.4	3.0	720.3	0.2	-7.1	2.9	750.8	0.0	1.0
Participaciones	3.6	951.5	3.6	875.4	0.0	-76.0	3.6	930.8	-5.2	3.0
Adefas y otros	0.1	21.5	0.1	21.5	0.0	0.0	0.1	37.2	67.6	67.6
Balance económico	-2.1	-547.1	-3.3	-806.4	-1.2	-259.2	-3.5	-905.2	60.3	8.7
Balance económico sin inversión	-0.1	-22.0	-1.2	-281.3	-1.1	-259.2	-1.5	389.8	n.a.	34.3
RFSP	2.6	678.4	4.4	1,077.6	1.8	399.2	4.0	1,034.0	47.7	-7.0
SHRFSP	45.6		52.1		6.5		52.1			

Notas: Cálculos con base en el deflactor del PIB 2021 de 3.2% establecido en Pre-Criterios 2021.

¹ Las diferencias con respecto a lo presentado en CGPE-2020 se deben a la estimación actualizada del PIB nominal para 2020.

Fuente: Elaboración propia con base en Pre-Criterios 2021, SHCP.

Los Pre-Criterios 2021 muestran un ejercicio de sensibilidad de las finanzas públicas para 2021, en donde se estiman impactos en las finanzas públicas ante cambios en las principales variables

macroeconómicas. Los impactos reportados son indicativos al recoger efectos aislados sin tomar en cuenta la interacción entre estas y otras variables. (Ver Cuadro 4)

Cuadro 4. Impactos sobre las finanzas públicas, 2021

(Porcentaje del PIB)

Concepto	Variación
Variación en los ingresos petroleros por cambio en la plataforma de producción de crudo de 50 mbd	0.04
Variación en los ingresos petroleros por cambio de un dólar adicional en el precio del petróleo	0.05
Variación en los ingresos tributarios por cambio de medio punto real de crecimiento económico	0.06
Variación en el costo financiero por cambio de 100 puntos base en la tasa de interés	0.09
Variación por apreciación en el tipo de cambio de 20 centavos	-0.02
Ingresos petroleros	-0.02
Costo financiero	0.01
Variación en el costo financiero por cambio de 100 puntos base en la inflación ¹	0.00

mbd: miles de barriles diarios.

¹ Efecto sobre el costo de los Udibonos.

Fuente: Basado en Pre-Criterios 2021, SHCP.

Ajustes para 2020 en los principales programas presupuestarios

En los Pre-Criterios 2021 se adelantan los presupuestos deseables para los programas prioritarios en 2021. En la mayoría de los casos se observa una variación en términos reales de 0.04%, no obstante, destacan las ampliaciones reales de: 1,297.5% al programa de modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad; 936.0% de los proyectos de infraestructura de turismo, 54.1% del proyecto del corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec; 18.2% en el programa de vigilancia epidemiológica; y 16.6% del programa de beca universal para estudiantes de educación media superior Benito Juárez.

Cuadro 5. Ajustes a programas prioritarios en 2021

(Millones de pesos corrientes)

Ramo	Programa presupuestario	Aprobado 2020	Deseable 2021	Variación real (%)
04	Gobernación			
	Política y servicios migratorios	1,584.9	1,636.3	0.04
	Subsidios para las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas	457.6	472.4	0.03
	Protección y defensa de los derechos humanos	439.7	454.0	0.05
05	Relaciones Exteriores			
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	579.3	598.1	0.04
06	Hacienda y Crédito Público			
	Recaudación de las contribuciones federales	7,983.2	8,241.8	0.04
	Programa de aseguramiento agropecuario	605.9	625.5	0.03
07	Defensa Nacional			
	Defensa de la Integridad, de la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	30,821.5	31,819.7	0.04
	Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	21,922.2	22,632.2	0.04
	Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	6,541.0	6,752.8	0.04
	Modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y de conectividad	1,911.9	27,574.0	1,297.51
08	Agricultura y Desarrollo Rural			
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	10,000.0	10,326.9	0.07
	Producción para el Bienestar	11,000.0	11,356.3	0.04
	Fertilizantes	1,310.0	1,352.4	0.04
	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4,028.9	4,159.4	0.04
	Adquisición de leche nacional	1,768.9	1,826.2	0.04
	Crédito Ganadero a la Palabra	1,000.0	1,032.4	0.04
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,494.0	1,542.4	0.04
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,240.8	1,280.9	0.03
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,147.1	2,216.7	0.04

Continúa...

Ramo	Programa presupuestario	Aprobado 2020	Deseable 2021	Variación real (%)
09	Comunicaciones y Transportes			
	Proyectos de construcción de carreteras	5,165.7	5,333.0	0.04
	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	10,289.2	10,622.4	0.04
	Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	3,120.0	3,221.1	0.04
	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	7,005.0	7,231.9	0.04
10	Economía			
	Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación	175.0	180.7	0.06
	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	126.4	130.5	0.04
	Programa de Microcréditos para el Bienestar	2,500.0	2,581.0	0.04
11	Educación Pública			
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	30,475.1	31,462.1	0.04
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	28,995.2	34,889.5	16.60
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	7,776.4	8,028.2	0.04
	Programa de Becas Elisa Acuña	4,164.3	4,299.2	0.04
	Formación y certificación para el trabajo	3,656.8	3,775.2	0.04
	Educación para Adultos (INEA)	2,020.9	2,086.4	0.04
	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	987.4	1,019.4	0.04
12	Salud			
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	79,172.4	81,736.6	0.04
	Atención a la Salud	23,294.8	24,049.2	0.04
	Salud materna, sexual y reproductiva	2,448.1	2,527.4	0.04
	Programa de vacunación	2,089.3	2,157.0	0.04
	Seguro Médico Siglo XXI	1,984.4	2,048.7	0.04
	Prevención y atención contra las adicciones	1,387.0	1,431.9	0.04
	Fortalecimiento a la atención médica	885.9	914.6	0.04
	Prevención y control de enfermedades	534.0	551.3	0.04
	Vigilancia epidemiológica	532.7	650.0	18.24
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	552.0	569.9	0.04
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	451.3	465.9	0.03
13	Marina			
	Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	18,050.3	18,634.9	0.04
	Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	5,151.7	5,318.5	0.04
14	Trabajo y Previsión Social			
	Impartición de justicia laboral	746.4	770.5	0.03
	Procuración de justicia laboral	195.4	201.7	0.02
	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	704.9	727.7	0.03
	Jóvenes Construyendo el Futuro	24,956.70	25,765.0	0.04

Continúa...

Ramo	Programa presupuestario	Aprobado 2020	Deseable 2021	Variación real (%)
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			
	Programa Nacional de Reconstrucción	2,168.2	1,500.0	-32.96
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	4,056.4	4,187.8	0.04
	Programa de Vivienda Social	1,483.0	1,531.1	0.04
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales			
	Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica	4,009.5	4,139.4	0.04
	Programa de apoyo a la infraestructura hidroagícola	1,961.7	2,025.2	0.04
	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	1,032.0	1,065.4	0.04
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	2,584.6	2,668.3	0.04
	Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	2,889.8	2,983.4	0.04
	Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	972.1	1,003.6	0.04
	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	1,967.9	2,031.6	0.04
18	Energía			
	Conducción de la política energética	326.9	337.5	0.04
20	Bienestar			
	Servicios a grupos con necesidades especiales	287.1	296.4	0.04
	Programa de Fomento a la Economía Social	143.1	147.8	0.08
	Programa 3 x 1 para Migrantes			
	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,192.4	2,263.4	0.04
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	129,350.3	133,539.7	0.04
	Sembrando Vida	28,504.9	29,428.1	0.04
	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	14,197.2	14,657.1	0.04
21	Turismo			
	Proyectos de infraestructura de turismo	2,500.0	26,730.0	936.05
	Mantenimiento de Infraestructura	787.9	813.4	0.04
36	Seguridad y Protección Ciudadana			
	Administración del Sistema Federal Penitenciario	20,219.2	20,874.0	0.04
	Subsidios en materia de seguridad pública	4,000.0	4,129.6	0.04
	Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	27,237.4	28,119.6	0.04
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	10,097.1	10,424.1	0.04
	Sistema Nacional de Investigadores	5,389.2	5,563.7	0.04
47	Entidades no Sectorizadas			
	Programas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	4,018.3	4,148.5	0.04
	Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	3,883.4	6,175.9	54.10
48	Cultura			
	Desarrollo Cultural	4,430.6	4,574.1	0.04
	Protección y conservación del Patrimonio Cultural	2,077.4	2,144.7	0.04
	Cultura Comunitaria	600.0	619.4	0.03
	Programa de Apoyos a la Cultura	150.0	154.9	0.06

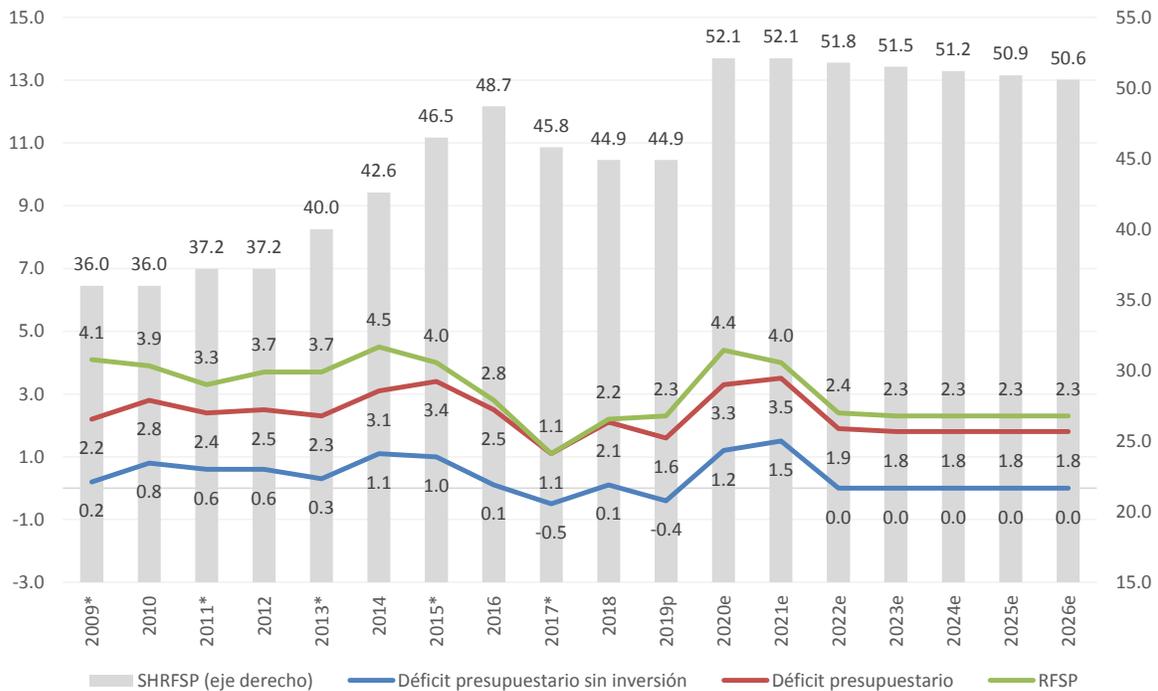
Nota: Cálculos con base en el deflactor del PIB 2020 de 3.0% establecido en Pre-Criterios 2020 2020.

Fuente: Elaboración propia con base en Pre-Criterios 2020, SHCP.

Estimaciones del déficit y la deuda a 2026

Los Pre-Criterios 2021 estiman que el balance presupuestario será deficitario como proporción del PIB en 2020 por 1.2% y en 2021 por 1.5%, a partir de entonces habrá equilibrio presupuestario. Asimismo, los RFSP como proporción del PIB se ubicarán 4.4% para 2020, 4.0% para 2021, 2.4% para 2022 y se mantendrán en 2.3% entre 2023 y 2026, mientras que el SHRFSP aumentará hasta alcanzar 51.8% del PIB en 2022, para comenzar con una tendencia descendiente.

Gráfica 1. Estimación del déficit y la deuda, 2010-2026
(Porcentaje del PIB)



*Sin ROBM

p preliminar; e estimado.

Fuente: Elaboración propia con base en Pre-Criterios 2021, SHCP.

Recuadro 2. Informe trimestral del Ejecutivo Federal, 5 de abril de 2020.

El pasado 5 de abril de 2020 el Ejecutivo federal emitió un informe trimestral sobre las acciones de su gobierno y en particular sobre el plan de activación económica ante la crisis ocasionada por el COVID-19. Entre las acciones que se informaron destacan las siguientes:

- Adelanto de 4 meses del pago de la pensión para adultos mayores por 42,000 millones de pesos (mdp), al igual que la pensión para niñas y niños pobres con discapacidad así como 10.5 millones de becas para estudiantes.
- 356 mil créditos para pequeños negocios familiares del programa tandas para el bienestar. En lo que resta del año se agregarían 450 mil tandas con una inversión total de 3,400 mdp.
- Se informó además que existen 230 mil sembradores, 740 mil aprendices y 47,500 pescadores que reciben beneficios sociales.
- 170,000 productores reciben beneficios por los precios de garantía.
- El programa de productores para el bienestar (antes Procampo) beneficia a 2,145,000 comuneros, ejidatarios y pequeños productores, y otros productores se beneficiarán de fertilizantes gratuitos.
- Se continúa con la construcción de caminos rurales con un presupuesto de 28,000 mdp.
- El INFONAVIT ha otorgado 619,000 créditos, 186,000 reestructuras y 53,000 reducciones de deuda y se ha beneficiado a 17,800 familias con acciones de construcción y rehabilitación de vivienda en zonas marginadas.
- El programa de Internet para todos ha cubierto 22,000 comunidades y se espera que este año cubra 75,000 localidades.
- Se inició la construcción de 2,700 sucursales del Banco del Bienestar.
- Se concluyó la construcción de 72 centros de salud y hospitales.
- Se creó el Instituto de la Salud para el Bienestar (INSABI).
- Se otorgó base laboral a 80,000 trabajadores de la salud con 40,000 mdp adicionales al sector.
- 25,000 mdp adicionales para introducción de agua potable y drenaje, pavimento y mejoramiento de viviendas en zonas rurales, creando 228,000 empleos directos.
- El programa sembrando vida que cuenta con 230 mil sembradores se ampliará para 200 mil campesinos más.
- A partir de mayo 190 mil pescadores recibirán apoyos directos.
- Se otorgarán apoyos adicionales para las asociaciones de padres y madres de familia para el mantenimiento de 31 mil planteles.
- Contratación de 45 mil médicos y enfermeras.
- Reclutamiento de 31 mil elementos del ejército, marina y guardia nacional.
- 35,000 mdp del FOVISSSTE se canalizarán a otorgar créditos para otorgar créditos a 670 mil trabajadores.
- EL FOVISSSTE y el INFONAVIT entregarán 177,000 mdp en créditos para vivienda en 9 meses, beneficiando a 442,500 trabajadores y generando 270 mil nuevos empleos.
- Se mantienen los estímulos fiscales a combustibles automotrices en la zona fronteriza.
- No se crean nuevos impuestos y se devolverá el IVA con prontitud a los contribuyentes.
- El tiempo oficial dedicado a publicidad del gobierno se entregará a los medios de comunicación.

- No se aumenta la deuda pública en términos reales.
- Se continúa con la construcción del aeropuerto de Santa Lucía, la rehabilitación de las 6 refinerías, la construcción de la refinería de Dos Bocas y aumento de la producción de gasolina en el país por 400,000 barriles diarios.
- PEMEX recibirá 65,000 mdp extra por la reducción de su carga fiscal.
- CFE tienen financiamiento suficiente para la construcción de las plantas termoeléctricas necesarias en Yucatán y Baja California Sur por lo que el abasto de energía eléctrica está asegurado.
- Continúa el ferrocarril del Istmo y la modernización de los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos que genera 7,300 empleos. El 30 de abril se firma el contrato de construcción del primer tramo del tren Maya y en mayo se firman 4 tramos más (generando 80 mil empleos).
- En suma, los programas sociales y el desarrollo promovido por el gobierno en 2020 llegaría a 22 millones de beneficiarios.
- Otorgamiento de 2.1 millones de créditos personales, para vivienda y pequeñas empresas familiares del sector formal e informal.
- Se espera crear en los próximos 9 meses, 2 millones de empleos.
- Para financiar el plan se usarán los recursos del FEIEP, de fideicomisos públicos y de la Banca de Desarrollo, así como mediante la aplicación con más rigor de la austeridad republicana.
- Se planea reducir los sueldos de altos funcionarios públicos y la eliminación de aguinaldos desde subdirectores hasta el presidente de la república, reducir gastos de publicidad, viáticos, gastos de operación, compras a proveedores y costos de obras públicas.
- Intensificar la enajenación de bienes decomisados a la delincuencia.
- Programa de inversión pública, privada y social para el sector energético por 339,000 mdp

Consideraciones adicionales

Ante la pandemia del COVID-19, la disminución de los precios del petróleo y la depreciación del tipo de cambio, la SHCP estima que los ingresos presupuestarios sean inferiores en 297.0 mmp respecto a lo aprobado en la LIF-2020, aun considerando recursos del FEIP y de las coberturas petroleras por 289.0 mmp. Como respuesta, se planteó en el documento que el gasto neto disminuiría 37.7 mmp respecto a lo aprobado para 2020 para el cumplimiento de las metas fiscales. Así, se pronostica que en este año el balance económico sea deficitario en 3.3% del PIB y que los RFSP alcancen 4.4% del PIB, con lo que el SHRFSP será de 52.1% del PIB al cierre de 2020. Para 2021, se plantea otra reducción del gasto con respecto a lo aprobado en 2020 por 65.4 mmp para que el SHRFSP se mantenga en 52.1% del PIB.

Para algunas instituciones financieras, los Precriterios 2021 no muestran que el gobierno esté dispuesto a contrarrestar los efectos de la crisis actual. De acuerdo con Citibanamex (2020), el documento resulta especialmente importante pues la SHCP daría detalles sobre el cambio en las circunstancias económicas a raíz del choque del COVID-19; consideró demasiado optimista la estimación de producción de petróleo de 1.85 millones de barriles diarios (mbd), pues en enero-febrero se observaron 1.73 mbd; y observó ajustes presupuestarios relativamente menores

considerando una caída del 60% en los precios del petróleo. Asimismo, apuntó que la política fiscal del país era procíclica, lo cual contrastaba con la respuesta contracíclica que otros países estaban aplicando.

Para esta institución se requería de un impulso fiscal más agresivo con un rediseño de las prioridades fiscales orientando, por ejemplo, hasta 1.0% del PIB hacia el presupuesto del sector salud; preservar los puestos de trabajo y reducir el impacto en el número de empresas que cierran (mediante apoyos a trabajadores del sector turismo y transporte y el aplazamiento temporal en el pago de impuesto), así como el apoyo a trabajadores informales y en sectores tradicionales (a través de programas sociales y otros subsidios); señala que es imperativo poner en marcha acciones para enfrentar las circunstancias extraordinarias por las que atraviesa la economía.

Por su parte, BBVA Research (2020), señala que los Precriterios 2021 hicieron énfasis en mantener la disciplina fiscal, pero que debería hacerse desde una perspectiva estructural, realizando una expansión del gasto público en esta coyuntura, acompañada de una propuesta creíble de reforma fiscal que aumente los ingresos tributarios una vez que haya concluido la emergencia sanitaria.² Para BBVA, la incertidumbre sobre la profundidad y duración de la recesión global impone riesgos a la baja sobre el crecimiento económico del país durante este año y el próximo, por lo que el deterioro de las finanzas públicas podría estar subestimado. También señaló que México podría perder su grado de inversión en la calificación crediticia soberana y que la sostenibilidad de la deuda pública dependería de la capacidad del país para generar superávits primarios después de 2021. Asimismo, considera necesario reasignar el gasto público, suspendiendo proyectos de inversión que no sean prioritarios y destinar esos recursos al fortalecimiento del sistema de salud.

Para Citibanamex (2020b), la estrategia económica del gobierno para enfrentar el COVID-19 tuvo poca sustancia y los cerca de 158 mmp de recursos adicionales son pocos y su aplicación tardía. También indicó que es preocupante que ante la caída en el precio del petróleo el gobierno mantenga su política de sustitución de importaciones en el sector energético y que las circunstancias serán las que determinen si se ha tratado de una política de tenacidad o de obstinación. Siguiendo a Citibanamex, al intensificar la austeridad, paradójicamente, el gobierno plantea, de hecho, una respuesta similar a la de las crisis anteriores y recordó que en todo el mundo las respuestas fiscales han sido expansivas.³

Finalmente, para el Bank of America (BofA, 2020), el anuncio del gobierno no correspondió a un plan económico y anticipó que la falta de acciones de apoyo conducirá a un menor crecimiento. Señaló, además, que se trata de medidas procíclicas que implican además recortes salariales a los servidores públicos y que, tras el informe, la posible recuperación de la economía mexicana se encuentra en riesgo.⁴

² Para esta institución, el SHRFSP se elevaría hasta 54.4% del PIB en 2020 y 2021. Considera además que deberían hacerse transferencias directas de recursos a ciudadanos afectados por la pérdida de empleos o mayor vulnerabilidad económica.

³ De acuerdo con esta institución, el mensaje del gobierno fue esencialmente político con un tono fuertemente ideológico y con pocas iniciativas económicas nuevas para combatir las consecuencias económicas de la pandemia. En el mismo sentido, Goldman Sachs (2020) señala que el gobierno de México se ha mostrado ideológicamente renuente a otorgar un estímulo significativo al sector privado a pesar del impacto que la crisis por la pandemia ha generado en la economía y anticipa que la combinación de un débil crecimiento, deterioro de la posición fiscal y de la confianza del sector privado pueden conducir a un recorte en la nota crediticia en el corto plazo.

⁴ Esta institución incluso señala el riesgo de que el gobierno puede perder importante capital humano en las secretarías de Hacienda, Economía y en la Jefatura del Gabinete. Asimismo, anticipa el recorte en las notas crediticias del país por parte de las tres principales agencias crediticias, por lo que se perdería el grado de inversión.

Referencias

BBVA Research (2021), Panorama retador para las finanzas públicas en 2020 y 2021. Análisis económico, 3 de abril de 2020.

BofA Global Research (2020), AMLO's new plan is its old plan. Mexico Economic Watch. April 6 2020.

Citibanamex (2020), Nota especial. Los Precriterios 2021: El mismo mensaje, una realidad diferente. Dirección de Estudios Económicos, 2 de abril de 2020.

Citibanamex (2020b), Nota especial. AMLO en su laberinto: la estrategia económica para enfrentar el COVID-19 decepciona. Dirección de estudios económicos, 6 de abril de 2020. <https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/notas/economia/2475456.html>

Goldman Sachs (2020), Implications of the fiscal response to the pandemic. Latin America Economics Analyst, April 6 2020.

SHCP (2020), Documento relativo al cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción 1, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria "Precriterios 2021". Disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2021.pdf

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Elaborado por la Dirección General de Finanzas

Mtro. Mario Iván Domínguez Rivas
Mtra. Gabriela Morales Cisneros
Dr. José Luis Clavellina Miller

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet
del Instituto Belisario Domínguez:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3043>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Información para consultar en la biblioteca digital:

Título: Aspectos relevantes de los Pre-Criterios de Política Económica 2021

Serie: Seguimiento al Ciclo Presupuestario

Sub-colección: Pre Criterios de Política Económica

Número: 1.5

Fecha de publicación: Abril 2020

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA
Donceles 14, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020 Ciudad de México.
Distribución gratuita. Impreso en México.



@IBDSenado



IBDSenado

www.senado.gob.mx/ibd

